AVISO NOTIFICATORIO

FECHA DE FIJACIÓN	28 de junio de 2023
RADICADO EXPEDIENTE	DPD-22-0298
RADICADO SIA ATC	192022000846
PERSONAS A NOTIFICAR	MARCO ANTONIO DIAZ CASTAÑEDA
ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO EL PEÑON - SANTANDER
NÚMERO ACTO ADTVO	00018
FECHA ACTO ADTVO	27 DE JUNIO 2023
TIPO DE DECISIÓN	AUTO SOLUTIVO
PROFERIDO POR	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 (E)
FECHA DE DESFIJACIÓN	06 DE JULIO DE 2023
RECURSOS	N/A
TÉRMINO LEGAL RECURSO	N/A
AUTORIDAD ANTE QUIEN PROCEDE RECURSO	N/A

Ante la imposibilidad de efectuar la comunicación personal que está prevista en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se **desconoce la información del destinatario,** se pública el presente aviso por el termino de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad www.contraloriasantander.gov.co, y en la cartelera de la Oficina del ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 de la Contraloría General de Santander, atendiendo lo dispuesto en el artículo 69 del CPACA. Se anexa copia íntegra del **acto administrativo** objeto de notificación.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

DAYAN AYALA MALDONADO
Asesor Código 105 Grado 01 (E)
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER.

CIUDAD: BUCARAMANGA	**FECHA:** 27 -06-2023	**CONSECUTIVO:** 00018

Señor
MARCO ANTONIO DIAZ CASTAÑEDA
Denunciante
El Peñón - Santander

Respuesta: Denuncia AUDITORÍA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN POR LAS POSIBLES IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO 057-2018 CONSTRUCCION PRIMERA FASE PLAZA DE MERCADO POLIFUNCIONAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PENON SANTANDER - RADICADO DPD-22-0298 SIA ATC: 192022000846.

Respetado denunciante:

La Contraloría General de Santander en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267 y 272 de la Constitución y conforme a la Resolución No.000396 de 2017; procede a dar respuesta a las denuncias interpuestas y radicadas en el SIA ATC bajo el siguiente radicados DPD-22-0298 SIA ATC: 192022000846. Remitida a este ente de control donde en su escrito pone en conocimiento las presuntas irregularidades del contrato 0057 del 2018 de objeto **"CONSTRUCCION PRIMERA FASE PLAZA DE MERCADO POLIFUNCIONAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL PENON SANTANDER"**

De lo anterior la Contraloría General de Santander expidió el Informe final de Auditoria Especial de fiscalización radicado bajo el N°0012 de junio 23 del 2023.

Anexo: Informe de Auditoría Actuación Especial de Fiscalización N°0012 de junio 23 del 2023 donde se encuentra el desarrollo de la denuncia.

En consecuencia, una vez realizado el estudio pertinente; al tenor de los artículos 38 de la Ley 190 y 27 de la Ley 24 de 1992 y de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.000396 de 2017, esta Contraloría considera que en los anteriores términos queda debidamente atendida y resuelta la solicitud y procede a archivarla.

Cordialmente,

(Original firmado)

DEKER JOHAN PLATA RINCON
Subcontralor Delegado para el Control Fiscal (E)

Proyecto: PEDRO ALEJANDRO PEDRAZA F.
Profesional Especializado